

DERECHO CIVIL Y COMERCIAL CONTRATOS

3ª edición actualizada y ampliada

DIRECTOR

ALEJANDRO BORDA

AUTORES:

ALEJANDRO BORDA

ROBERTO ALFREDO MUGUILLO

WALTER FERNANDO KRIEGER

HUGO LLOBERA

EDUARDO BARBIER

THOMSON-REUTERS

LA LEY

ÍNDICE GENERAL

CONTRATOS EN GENERAL

CAPÍTULO I

NOCIONES GENERALES

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Concepto.....	3
1. Definición; contrato, convención y convención jurídica, p. 3.— 2. La constitucionalización del contrato. Relación del derecho del contrato con la Constitución, p. 4.— 3. La importancia del contrato; su significación ética y económica, p. 5.— 4. Los derechos resultantes del contrato y el derecho de propiedad, p. 6.— 5. Metodología del Código Civil y Comercial en materia de contratos. Antecedentes. Legislación comparada, p. 6.— 6. Origen y evolución del derecho de los contratos. Derecho romano, p. 7.— 7. Código Napoleón. La concepción liberal del contrato. El dirigismo contractual. El análisis económico del derecho, p. 8.	
§ 2.— Naturaleza jurídica.....	11
8. Naturaleza jurídica del contrato. Ubicación del contrato en la teoría general del acto jurídico. Su distinción de la ley, el acto administrativo y la sentencia, p. 11.— 9. El contrato como fuente de obligaciones. Su distinción respecto de otras áreas del derecho civil, p. 12	
§ 3.— Evolución del contrato.....	14
10. El contrato en el derecho contemporáneo. Opiniones acerca de su crisis, p. 14.— 11. La autonomía de la voluntad, la fuerza obligatoria y el efecto relativo en la realidad de nuestro tiempo p. 17.— 12. Intervención del Estado en las convenciones de los particulares, p. 17.— 13. Contratos civiles y comerciales: unificación de sus normas en la doctrina y la legislación comparada. Antecedentes nacionales. Nuestro derecho positivo, p. 18.— 14. Contratos paritarios. Contratos por adhesión. Contratos de consumo, p. 19	

CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

ALEJANDRO BORDA

15. La clasificación de los contratos. Distintos criterios, p. 23	
A.— Contratos unilaterales y bilaterales	23
16. Concepto, p. 23.— 17. Consecuencias, p. 24.— 18. Crítica de esta clasificación, p. 24.— 19. El contrato plurilateral, p. 25	
B.— Contratos onerosos y gratuitos	25
20. Concepto, p. 25.— 21. Consecuencias, p. 26	
C.— Contratos conmutativos y aleatorios	27
22. Concepto, p. 27.— 23. Importancia, p. 27	
D.— Contratos formales y no formales	28
24. Concepto; distintas clases de formas, p. 28.— 25. El carácter excepcional de la forma, p. 28	
E.— Contratos nominados e innominados	29
26. Concepto, p. 29.— 27. Interés de la distinción, p. 29.— 28. Uniones de contratos y contratos mixtos, p. 29.— 29. a) Uniones de contratos, p. 30.— 30. b) Contratos mixtos, p. 30.— 31. Reglas aplicables a los contratos innominados, p. 31	
F.— Contratos de cumplimiento inmediato, diferido, sucesivo o periódico. El contrato de larga duración	32
32. Concepto, p. 32.— 33. Contratos de larga duración, p. 33	
G.— Otras clasificaciones	34
34. Contratos principales y accesorios, p. 34.— 35. Contratos de cambio y de asociación, p. 34.— 36. Contratos según su función económica y social, p. 34.— 37. Los contratos conexos, p. 35	
H.— Contratos consensuales y reales. Su desaparición	37
38. Concepto, p. 37	
I.— Las llamadas relaciones contractuales de hecho	38
39. Teoría de Haupt, p. 38	

CAPÍTULO III

ELEMENTOS DE LOS CONTRATOS.

EL CONSENTIMIENTO

ALEJANDRO BORDA

40. Elementos de los contratos, p. 41	
§ 1.— Voluntad y declaración	42
41. El problema de las divergencias entre la intención y la declaración de la voluntad, p. 42.— 42. Teoría de la voluntad, p. 42.— 43. Teoría	

de la declaración de la voluntad, p. 43.— 44. Medios de manifestación del consentimiento, p. 44	
§ 2.— Formación del contrato	44
A.— Oferta	44
45. Concepto, p. 44.— 46. Requisitos de la oferta, p. 45.— 47. Oferta alternativa, p. 46.— 48. Contrato plurilateral, p. 47.— 49. Duración de la oferta; revocación; caducidad, p. 47	
B.— Aceptación	48
50. Concepto, p. 48.— 51. Modificación de la oferta, p. 48.— 52. Perfeccionamiento del contrato, p. 49.— 53. Oferta hecha a persona presente o por un medio de comunicación instantáneo, p. 49.— 54. Oferta hecha por mensajero, p. 49.— 55. Contratos por teléfono, p. 49.— 56. Contratos celebrados por fax y a través de sistemas informáticos, p. 50.— 57. Contratos celebrados por máquinas, p. 50.— 58. Retractación de la aceptación, p. 50	
C.— Contratos entre ausentes	51
59. Momento en que se reputa concluido el contrato; distintos sistemas, p. 51.— 60. Sistema del Código Civil y Comercial, p. 51	
D.— Acuerdos parciales	52
61. La teoría de la <i>punktation</i> , p. 52.— 62. Los acuerdos parciales en el derecho argentino, p. 52.— 63. Valoración de los acuerdos parciales, p. 53.— 64. Aplicación de los acuerdos parciales, p. 54	
E.— Contratos por adhesión	54
65. Noción, p. 54.— 66. Requisitos, p. 55.— 67. Cláusulas particulares, p. 55.— 68. Cláusulas abusivas, p. 56.— 69. Interpretación y control judicial, p. 56	

CAPÍTULO IV

TRATATIVAS PRECONTRACTUALES

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Tratativas preliminares	57
70. La negociación contractual. Tratativas preliminares o <i>pours parlers</i> , p. 57.— 71. Cartas de intención, p. 59.— 72. Acuerdos de confidencialidad, p. 59.— 73. La minuta, p. 60.— 74. Libertad de negociación y deber de buena fe, p. 60.— 75. La reparación del daño causado durante las tratativas preliminares, p. 62	
§ 2.— Contratos preliminares	64
76. Contrato preliminar, p. 64.— 77. Promesa de celebrar un contrato, p. 65.— 78. Contrato de opción u opción contractual, p. 66	
§ 3.— Pacto de preferencia y contrato sujeto a conformidad	67
79. Pacto de preferencia, p. 67.— 80. El pacto de preferencia es transmisible, p. 67.— 81. Situaciones particulares del pacto de preferencia,	

p. 68.— 82. Vicisitudes del pacto de preferencia, p. 68.— 83. Contrato sujeto a conformidad, p. 69

**CAPÍTULO V
CAPACIDAD**

ALEJANDRO BORDA

84. La capacidad para contratar, p. 71.— 85. Capacidad de derecho, p. 72.— 86. Capacidad de ejercicio o de hecho, p. 73.— 87. Las personas por nacer, p. 73.— 88. Los menores de edad, p. 74.— 89. Los emancipados, p. 75.— 90. Los incapaces y las personas con capacidad restringida, p. 76.— 91. Los inhabilitados, p. 78.— 92. Los penados a pena privativa de la libertad mayor a tres años, p. 79.— 93. Los comerciantes fallidos, p. 80.— 94. Las inhabilidades para contratar, p. 80.— 95. Nulidad del contrato, p. 83.— 96. Legitimación para pedir la nulidad, p. 84.— 97. La ley que rige la capacidad para contratar, p. 84.— 98. Representación. Contrato consigo mismo, p. 84

CAPÍTULO VI

INEFICACIA DEL CONTRATO

ALEJANDRO BORDA

99. Ineficacia del contrato, p. 87.— 100. La nulidad del contrato y sus efectos entre las partes, p. 87.— 101. La nulidad del contrato y sus efectos respecto de terceros, p. 89

I — VICIOS DEL CONSENTIMIENTO

102. Introducción. Remisión, p. 90

§ 1.— Error.....	90
103. Teoría de los vicios del consentimiento: crítica, p. 90.— 104. Error esencial y error accidental, p. 91.— 105. Error excusable e inexcusable, p. 92.— 106. Crítica de la teoría del error, p. 92.— 107. El error de expresión, o "de pluma", p. 96.— 108. La declaración hecha con espíritu de broma, p. 96.— 109. El error de derecho, p. 97.	
§ 2.— Dolo.....	97
110. Diversas acepciones de la palabra dolo, p. 97.— 111. Concepto y fundamento, p. 98.— 112. Dolo esencial, p. 98.— 113. Efectos del dolo esencial, p. 99.— 114. Dolo incidental, p. 99.— 115. Dolo de un tercero, p. 100	
§ 3.— Violencia.....	100
116. Concepto y fundamento, p. 100.— 117. Elementos constitutivos de la violencia, p. 100.— 118. Efectos, p. 101.— 119. Violencia ejercida por un tercero, p. 101.— 120. Temor reverencial, p. 102	

II — VICIOS DEL ACTO JURÍDICO

121. Introducción. Remisión, p. 102

§ 1.— Lesión.....	102
122. Planteo de la cuestión, p. 102.— 123. Concepto de lesión, p. 104.— 124. Requisitos de aplicación de la lesión, p. 105.— 125. Prueba de la explotación, p. 105.— 126. Contratos a los que puede aplicarse, p. 106.— 127. Acciones, p. 106.— 128. Obligaciones contraídas en estado de necesidad, p. 107	
§ 2.— Simulación.....	108
129. Concepto, p. 108.— 130. Caracteres del acto simulado, p. 108.— 131. Simulación absoluta y relativa, p. 109.— 132. Simulación lícita e ilícita, p. 110.— 133. Actos fiduciarios, p. 110.— 134. La acción de simulación entre las partes, p. 111.— 135. El contradocumento, p. 112.— 136. Situación de los sucesores universales y de los representantes, p. 113.— 137. Situación de los terceros, p. 114.— 138. Efectos de la simulación entre las partes, p. 116.— 139. Efectos de la simulación respecto de terceros, p. 116	
§ 3.— Fraude.....	117
140. Concepto, p. 117.— 141. Condiciones generales de la acción de declaración de inoponibilidad, p. 118.— 142. Situación de los actos jurídicos celebrados a título gratuito, p. 119.— 143. El acreedor del adquirente, p. 119.— 144. Acción dirigida contra un subadquirente, p. 119.— 145. Quiénes pueden intentar la acción de declaración de inoponibilidad, p. 120.— 146. Actos susceptibles de ser declarados inoponibles, p. 120.— 147. Efectos de la declaración de inoponibilidad, p. 120	

III — VICIOS DE FORMA

148. Vicios de forma. Remisión, p. 121

CAPÍTULO VII

OBJETO

ALEJANDRO BORDA

149. Concepto, p. 123.— 150. Prestaciones que pueden ser objeto de los contratos, p. 123.— 151. La determinación del objeto, p. 124.— 152. La posibilidad del objeto, p. 125.— 153. La licitud del objeto, p. 126.— 154. La dignidad de la persona humana, p. 126.— 155. Concepto de moral y buenas costumbres, p. 126.— 156. ¿Solo las prestaciones susceptibles de valoración económica pueden ser objeto de los contratos?, p. 128.— 157. La energía y las fuerzas naturales susceptibles de apropiación, p. 129.— 158. Bienes futuros, p. 129.— 159. Bienes litigiosos o sujetos a gravámenes o medidas cautelares, p. 130.— 160. Bienes ajenos, p. 130.— 161. Pacto de herencia futura, p. 131

CAPÍTULO VIII

CAUSA

ALEJANDRO BORDA

162. Diversos significados de la palabra *causa*, p. 133.— 163. La doctrina clásica, p. 133.— 164. La tesis anticausalista, p. 134.— 165. La doctrina moderna. El papel de la jurisprudencia, p. 134.— 166. Distinción entre móvil determinante y simples motivos, p. 136.— 167. La cuestión en nuestro derecho, p. 136.— 168. La causa en el Código Civil y Comercial, p. 137.— 169. Presunción de la existencia de causa, p. 137.— Falta de causa y falsa causa, p. 138.— 171. Causa ilícita, p. 139.— 170. Actos abstractos, p. 139.— 173. La frustración del fin del contrato: remisión, p. 140

CAPÍTULO IX

FORMA DE LOS CONTRATOS

ALEJANDRO BORDA

174. Cuestiones preliminares, p. 143.— 175. Noción de forma, p. 143.— 176. El principio de la libertad de las formas; formalismo antiguo y moderno, p. 144.— 177. Concepto; distintas clases de formas, p. 146.— 178. La forma como recaudo de publicidad, p. 146.— 179. Forma pactada, p. 147.— 180. La forma en las modificaciones contractuales, p. 147.— 181. Contratos que deben celebrarse en escritura pública, p. 148.— 182. Omisión de la escritura pública; efectos, p. 149.— 183. Ley que rige la forma de los contratos internacionales, p. 150

CAPÍTULO X

PRUEBA

ALEJANDRO BORDA

184. Concepto, p. 153.— 185. Método del Código Civil y Comercial, p. 153.— 186. La prueba en el Código Civil y Comercial y en los Códigos Procesales: la cuestión constitucional, p. 154.— 187. Carga de la prueba, p. 154.— 188. Los medios de prueba, p. 154.— 189. Prueba de los contratos formales, p. 156.— 190. Principio de prueba instrumental, p. 157.— 191. Instrumento privado que altera el contenido de un instrumento público, p. 158.— 192. Prueba contra el instrumento privado o público, p. 158.— 193. Prueba del pago, p. 158.— 194. Límites al valor probatorio del recibo, p. 159.— 195. Modos de prueba, p. 160

CAPÍTULO XI

EFFECTOS DEL CONTRATO

ALEJANDRO BORDA

196. Planteo general, p. 163

§ 1.— Fuerza obligatoria del contrato y autonomía de la voluntad 163
 197. La fuerza obligatoria del contrato, p. 163.— 198. La autonomía de la voluntad, p. 165.— 199. Atenuación a la fuerza obligatoria de los contratos, p. 166.— 200. La buena fe en los contratos, p. 168

§ 2.— Partes contratantes y otros sujetos afectados 169
 201. Las partes contratantes, p. 169.— 202. Los herederos o sucesores universales, p. 169.— 203. Terceros: concepto, p. 171.— 204. Los herederos de cuota, p. 172.— 205. Los sucesores singulares, p. 172.— 206. Los acreedores, p. 174.— 207. Los terceros (*penitus extranei*), p. 175.— 208. a) Contrato o estipulación a favor de terceros, p. 175.— 209. b) El contrato a nombre del tercero, p. 178.— 210. c) El contrato a cargo del tercero o promesa del hecho del tercero, p. 179.— 211. d) Contrato para persona a designar, p. 180.— 212. e) Contrato por cuenta de quien corresponda, p. 181

CAPÍTULO XII

CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL

Y SUBCONTRATACIÓN

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— La cesión de la posición contractual 183
 213. Cuestión metodológica, p. 183.— 214. Noción, p. 183.— 215. Forma, p. 183.— 216. Efectos, p. 184.— 217. Defensas que pueden invocar el cedido y el cesionario, p. 185.— 218. Las garantías dadas por el cedente, p. 185.— 219. Las garantías dadas por terceros, p. 186

§ 2.— La subcontratación 186
 220. Noción, p. 186.— 221. Acciones, p. 187

CAPÍTULO XIII

EFFECTOS PARTICULARES

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Excepción de incumplimiento 189
 222. Concepto y antecedentes históricos, p. 189.— 223. Fundamento, p. 190.— 224. Sujetos afectados, p. 190.— 225. Retardo de la ejecución y ausencia de mora, p. 191.— 226. Oportunidad para oponer la excepción. Prescripción, p. 191.— 227. Naturaleza jurídica; efectos, p. 192.— 228. Carga de la prueba, p. 192.— 229. Condiciones de ejercicio, p. 193.— 230. La tutela preventiva, p. 194

§ 2.— Señal o arras 194
 231. Concepto, p. 194
 A.— Señal confirmatoria 195
 232. Concepto y casos, p. 195
 B.— Señal penitencial 195

233. Derecho de arrepentimiento, p. 195.— 234. Forma de manifestar el arrepentimiento, p. 196.— 235. Oportunidad del arrepentimiento; concepto de principio de ejecución del contrato, p. 196.— 236. Cláusula "como seña y a cuenta de precio", p. 197.— 237. Efectos de la seña, p. 197.— 238. La llamada "reserva", p. 198	
§ 3.— Pacto comisorio o cláusula resolutoria	198
239. Concepto; antecedentes, p. 198	
A.— Cláusula resolutoria implícita o pacto comisorio tácito	199
240. Régimen legal, p. 199	
B.— Pacto comisorio expreso o cláusula resolutoria expresa	201
241. Régimen legal, p. 201	
C.— Problemas comunes al pacto comisorio	202
242. Forma de la comunicación de la voluntad de resolver, p. 202.— 243. Restitución de las prestaciones. Excepciones, p. 202.— 244. Incumplimiento por caso fortuito, p. 202.— 245. Incumplimiento derivado del incumplimiento del que pretende resolver el contrato, p. 203.— 246. Incumplimiento parcial, p. 203.— 247. Culpa recíproca, p. 204.— 248. Reparación del daño, p. 204.— 249. <i>Ius variandi</i> , p. 204.— 250. Efectos, p. 205	
§ 4.— Obligación tácita de seguridad	206
251. Noción. Origen. Aplicaciones tradicionales, p. 206.— 252. El impacto del Código Civil y Comercial, p. 206	

CAPÍTULO XIV

OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO

ALEJANDRO BORDA

253. Obligación de saneamiento. Noción, p. 209.— 254. Sujetos responsables, p. 209.— 255. Cláusulas que amplían, reducen o eliminan la obligación de saneamiento, p. 211.— 256. Responsabilidad por saneamiento y por daños, p. 212.— 257. Pluralidad de bienes, p. 215	
§ 1.— Evicción	215
258. Noción, p. 215	
A.— Turbaciones de derecho causadas por un tercero	216
259. Recaudos, p. 216.— 260. a) Turbación de derecho, p. 216.— 261. ¿Requisito de sentencia judicial?, p. 216.— 262. b) Turbación de derecho proveniente de la ley, p. 217.— 263. c) Título anterior o contemporáneo a la adquisición, p. 217.— 264. La evicción resultante de un derecho de origen anterior a la transferencia y consolidado después, p. 217.— 265. La evicción tiene lugar de pleno derecho, p. 218.— 266. Quiénes tienen la acción de evicción y contra quiénes, p. 218.— 267. Enumeración de los efectos de la citación por evicción ante la demanda promovida por un tercero,	

p. 218.— 268. Defensa en juicio, p. 218.— 269. Citación a juicio, p. 219.— 270. Caso de enajenaciones sucesivas, p. 219.— 271. Consecuencias de la falta de citación, p. 219.— 272. Gastos de defensa, p. 220.— 273. Distintas causas por la que se extingue la responsabilidad por evicción, p. 220.— 274. Régimen de las acciones, p. 221.— 275. Prescripción adquisitiva, p. 222	
B.— Reclamos fundados en derechos resultantes de la propiedad intelectual o industrial	222
276. Noción, p. 222	
C.— Turbaciones de hecho causadas por el enajenante	223
277. Concepto y alcances, p. 223.— 278. Invalidez de la cláusula de no-garantía contra los hechos personales, p. 223	
§ 2.— Vicios redhibitorios	224
279. Concepto, p. 224.— 280. Condiciones de existencia, p. 224.— 281. Prueba, p. 226.— 282. Entre quiénes existe la garantía, p. 226.— 283. Acción redhibitoria; efectos entre las partes y respecto de terceros, p. 227.— 284. Acción por subsanación del defecto, p. 227.— 285. ¿Es indemnizable el daño extrapatrimonial?, p. 227.— 286. Venta de varias cosas conjuntamente, p. 228.— 287. Pérdida de la cosa, p. 228.— 288. Venta en subasta, p. 228.— 289. Ventas especiales: a prueba, sobre muestra, alternativa, p. 228.— 290. Causales de cesación de la garantía, p. 229.— 291. Cláusulas que modifican la garantía, p. 229.— 292. Supuesto de ampliación convencional de la garantía, p. 229.— 293. Caducidad y prescripción de las acciones, p. 230	

CAPÍTULO XV

INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— ¿Qué se interpreta en un contrato?	233
294. Cuestiones generales, p. 233.— 295. a) Teoría de la voluntad íntima, p. 233.— 296. b) Teoría de la declaración de la voluntad, p. 234.— 297. c) Teorías eclécticas, p. 235.— 298. La situación en la legislación argentina, p. 236.— 299. Interpretar un contrato, ¿es una cuestión de hecho o de derecho?, p. 238	
§ 2.— Reglas de interpretación	239
300. Cuestiones preliminares, p. 239.— 301. El principio general de la buena fe, p. 239.— 302. La intención común, p. 241.— 303. La interpretación restrictiva, p. 242.— 304. La interpretación gramatical, p. 242.— 305. La interpretación contextual o sistemática, p. 243.— 306. El principio de la conservación del negocio, p. 244.— 307. La naturaleza y finalidad del contrato, p. 244.— 308. La conducta de las partes, p. 245.— 309. Las circunstancias del caso, p. 246.— 310. El principio de coherencia o confianza, o teoría de los actos propios, p. 246.— 311. Expresiones oscuras, p. 247.— 312. Los usos, prácticas	

y costumbres sociales, p. 247.—313. La equidad, p. 248.—314. La interpretación integradora, p. 249.—315. La interpretación en los contratos de consumo, por adhesión y conexos, p. 250

CAPÍTULO XVI

EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Causales 253

A.— Cumplimiento 253

316. Cumplimiento, p. 253

B.— Imposibilidad de cumplimiento 253

317. Concepto, p. 253

C.— Nulidad 254

318. Noción, p. 254

D.— Caducidad y prescripción 255

319. Noción, p. 255

E.— Confusión 256

320. Noción, p. 256

F.— Transacción 256

321. Noción, p. 256

G.— Renuncia 256

322. Noción, p. 256

H.— Muerte de las partes 256

323. Planteo del tema, p. 256

I.— Rescisión 257

324. Rescisión bilateral. Concepto y efectos, p. 257.—325. Rescisión unilateral. Concepto y efectos, p. 257

J.— Revocación 258

326. Concepto y efectos, p. 258

K.— Resolución 259

327. Concepto y efectos, p. 259

L.— Cuestiones comunes a la extinción del contrato por declaración de una de las partes 260

328. Disposiciones generales para la extinción por declaración de una de las partes, p. 260.—329. Operatividad de los efectos de la extinción por declaración de una de las partes, p. 261.—330. Restitución en los casos de extinción por declaración de una de las partes, p. 261

§ 2.— Teoría de la imprevisión 261

331. Concepto y origen histórico, p. 261.—332. Diferencias con el caso fortuito, p. 262.—333. Aplicación de la teoría en nuestro derecho, p. 263.—334. Condiciones de aplicación, p. 263.—335. Efectos, p. 265

§ 3.— Frustración del fin del contrato 266

336. Nociones generales, p. 266.—337. Antecedentes. La norma legal, p. 267.—338. Efectos, p. 268

§ 4.— Cláusula resolutoria 269

339. Remisión, p. 269

§ 5.— La emergencia económica 269

340. Noción, p. 269

CAPÍTULO XVII

EL CONTRATO INTERNACIONAL

ALEJANDRO BORDA

341. Contrato internacional. Noción, p. 271.—342. Ley aplicable a la formación y a los efectos de los contratos paritarios, p. 271.—343. La jurisdicción aplicable a la formación y a los efectos de los contratos paritarios, p. 273.—344. Contratos sobre derechos reales, p. 274.—345. La ley y la jurisdicción aplicables a la formación y a los efectos de los contratos de consumo, p. 275

CAPÍTULO XVIII

CONTRATOS DE CONSUMO

A.— El Contrato de consumo 277

346. Las relaciones de consumo, p. 277.—347. Contrato de consumo. Concepto, p. 278.—348. El sistema argentino de protección del consumidor. Diálogo de fuentes. Principios, p. 283

B.— Prácticas comerciales abusivas 285

349. Definición, p. 285.—350. Protección frente a las prácticas abusivas, p. 287.—351. Derecho al trato digno, p. 287

C.— Obligaciones de los proveedores 288

352. Enunciación, p. 288.—353. Deber de información, p. 288.—354. La publicidad, p. 290.—355. Deber de seguridad, p. 291.—356. Deber de garantía, p. 292

D.— Modalidades especiales de los contratos de consumo 293

357. Introducción, p. 293.—358. Contratos celebrados fuera del local comercial, p. 293.—359. Contratos celebrados a distancia, p. 294.—360. Empleo de medios electrónicos, p. 294.—361. Lugar de cumplimiento de los contratos de consumo con modalidades especiales, p. 295.—362. Derecho de revocación, p. 296

E.— Protección del consumidor	297
363. Herramientas protectoras del consumidor, p. 297.—364. La protección frente a cláusulas abusivas, p. 297.—365. El daño punitivo, p. 299.—366. Garantías procesales, p. 302	

CONTRATOS EN PARTICULAR

CAPÍTULO XIX.

COMPRAVENTA Y PERMUTA

ALEJANDRO BORDA

I — CUESTIONES GENERALES DE LA COMPRAVENTA

§ 1.— Noción y delimitación de la compraventa	307
367. Concepto e importancia, p. 307.—368. Evolución; la cuestión de la transferencia de la propiedad, p. 308.—369. Caracteres, p. 309.—370. Aplicación supletoria de la compraventa a otros contratos, p. 309.—371. Comparación con otros contratos, p. 310.—372: a) Con la permuta, p. 310.—373. b) Con la cesión de derechos, p. 311.—374. c) Con la locación, p. 312.—375. d) Con el contrato de obra, p. 313.—376. e) Con la dación en pago, p. 314.—377. f) Con la donación con cargo, p. 314	
§ 2.— Capacidad	315
378. Cuestiones generales, p. 315	
A.— Incapacidades de ejercicio	315
379. Enumeración de los incapaces, p. 315.—380. Menores emancipados, p. 316.—381. Actos celebrados por incapaces; sanción de nulidad, p. 316	
B.— Incapacidades de derecho	317
382. Enumeración, p. 317.—383. a) Los cónyuges entre sí, p. 317.—384. b) Padres, tutores y curadores, p. 318.—385. c) Albaceas, p. 318.—386. d) Los representantes voluntarios, p. 319.—387. e) Funcionarios públicos, p. 319.—388. f) Jueces, árbitros, mediadores y sus auxiliares, p. 320.—389. g) Abogados y procuradores, p. 321	
§ 3.— El consentimiento	321
390. Aplicación de los principios generales; remisión, p. 321.—391. Las llamadas ventas forzadas, p. 321.—392. Forma y prueba, p. 322	

II — ELEMENTOS PECULIARES DE LA COMPRAVENTA

§ 1.— La cosa	324
A.— Principios generales	324
393. Condiciones para que la cosa pueda ser vendida, p. 324	
B.— Venta de cosa ajena	327
394. El problema, p. 327.—395. Supuestos comprendidos, p. 327	

1.— Efectos entre las partes	328
396. Distintas hipótesis, p. 328.—397. Carácter de la nulidad, p. 330	
2.— Efectos respecto del dueño	330
398. El principio de la inoponibilidad y sus excepciones, p. 330	
3.— Consolidación de la venta	331
399. Distintos modos de consolidación, p. 331	
4.— Venta de cosa parcialmente ajena	331
400. Principio, p. 331.—401. Consolidación de la venta, p. 332	
C.— Venta de cosa futura	332
402. Distintos casos, p. 332.—403. Naturaleza jurídica de la venta de esperanza, p. 333.—404. Extensión de los riesgos tomados por el comprador, p. 333	
D.— Cosas sujetas a riesgos	333
405. Condiciones de validez de esta venta, p. 333	
§ 2.— El precio	334
406. Condiciones que debe reunir, p. 334.—407. a) Precio en dinero, p. 334.—408. b) Precio determinado o determinable, p. 335.—409. Precio fijado por las partes, p. 335.—410. Precio fijado por un tercero, p. 336.—411. Efectos de la fijación por el tercero, p. 336.—412. c) Precio serio y precio vil, p. 337.—412. I. El precio en la compraventa de cosas muebles, p. 337	
III — OBLIGACIONES DEL VENDEDOR	
413. Enumeración, p. 338	
§ 1.— Obligación de entrega	338
A.— Conservación y custodia de la cosa	338
414. Contenido de esta obligación, p. 338.—415. Riesgos, mejoras y frutos, p. 339.—416. a) Riesgos, p. 339.—417. b) Mejoras, p. 340.—418. c) Frutos, p. 341.—419. d) Productos, p. 341.—420. Riesgos y mejoras en caso de mora del comprador, p. 341	
B.— La entrega	342
421. Formas y modo, p. 342.—422. Entrega de documentación, p. 343.—423. Extensión de la obligación de entrega, p. 343.—424. Tiempo de la entrega, p. 345.—425. Lugar de la entrega, p. 346.—426. Gastos de la entrega, p. 347.—427. Consecuencias de la falta de entrega, p. 347	
§ 2.— Obligación de garantizar por evicción y vicios redhibitorios	348
428. Cuestiones generales. Remisión, p. 348	
§ 3.— Obligación de recibir el precio	349
429. La omisión legal, p. 349	
§ 4.— Obligaciones en los contratos de consumo sobre cosas muebles no consumibles	349
430. Garantías por defectos o vicios de cualquier índole, p. 349.—431. Responsables de la garantía por defectos o vicios, p. 349.—432. Reparación no satisfactoria: consecuencias, p. 350.—433. Servicio técnico, p. 350	

IV — OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

434. Enumeración, p. 350	
§ 1.— Obligación de pagar el precio	351
A.— Reglas generales.....	351
435. Momento en que debe pagarse, p. 351.—436. Lugar del pago, p. 351.—437. Intereses, p. 352	
B.— Derecho de retener el precio	352
438. Ejercicio del derecho de retención, p. 352.—439. Temor fundado, p. 353	
§ 2.— Obligación de recibir la cosa y los documentos vinculados al contrato ..	353
440. Tiempo y lugar, p. 353.—441. Consecuencias de que el comprador no reciba la cosa, p. 353.— 442. La obligación de recibir documentos, p. 354.—443. Plazo para reclamar por defectos de la cosa, p. 354	
§ 3.— Obligación de pagar los gastos de recibo	354
444. Disposición legal, p. 354	

V — MODALIDADES DE LA COMPRAVENTA

445. Regla general, p. 355	
§ 1.— Compraventa condicional.....	355
446. La condición, p. 355.—447. Condición resolutoria, p. 356.—448. Condición suspensiva, p. 356.—449. Caso de duda, p. 357	
§ 2.— Compraventa a término.....	357
450. Distintos casos y remisión, p. 357	
§ 3.— Cláusula de no enajenar.....	357
451. Régimen legal, p. 357	
§ 4.— El pacto comisorio o la cláusula resolutoria	359
452. Remisión, p. 359	
§ 5.— Venta con pacto de retroventa.....	359
453. Concepto y naturaleza jurídica, p. 359.—454. Interés económico de este pacto; sus peligros, p. 360	
A.— Condiciones de validez.....	360
455. Enumeración, p. 360.—456. El precio a pagar, p. 361	
B.— El derecho de rescate.....	361
457. Quién puede ejercerlo, p. 361.—458. Pluralidad de vendedores, p. 362.—459. Contra quiénes se ejerce, p. 362.—460. Capacidad para ejercer el derecho de rescate, p. 363.—461. Extinción del derecho de rescate, p. 363	
C.— Efectos del pacto.....	363
1.— Efectos al vencimiento del plazo.....	363

462. Con relación al comprador, p. 363.—463. Con relación al vendedor, p. 364	
2.— Efectos del ejercicio de rescate.....	364
464. Principio general, p. 364.—465. Obligaciones del rescatante, p. 364.—466. Obligaciones del comprador, p. 364.—467. Efectos respecto de terceros, p. 365	
§ 6.— Pacto de reventa	365
468. Concepto y régimen legal, p. 365	
§ 7.— Pacto de preferencia	366
A.— Conceptos generales.....	366
469. Concepto y naturaleza jurídica, p. 366.—470. El derecho de preferencia es intransmisible, p. 367.—471. Es indivisible, p. 368.—472. Plazo para ejercer la preferencia, p. 368	
B.— Efectos.....	368
473. Obligación de avisar, p. 368.—474. Obligaciones del vendedor que hace uso de la preferencia, p. 368.—475. Caso en que el comprador no haya dado aviso, p. 369.—476. Venta hecha en pública subasta, p. 369	
§ 8.— Venta con pacto de mejor comprador	370
477. Concepto y naturaleza jurídica, p. 370.—478. Obligaciones del vendedor, p. 370.—479. Derecho de preferencia del comprador, p. 371.—480. Caso en que el comprador no haga uso de su derecho de preferencia, p. 371	
§ 9.— Venta con reserva de dominio	371
481. Concepto, p. 371.—482. Naturaleza jurídica, p. 371	
§ 10.— Venta <i>ad gustum</i>	372
483. Concepto y naturaleza jurídica, p. 372.—484. Alcance de la facultad de probar, p. 372.—485. Plazo para hacer la degustación; aceptación tácita, p. 372.—486. Rechazo de la cosa gustada, p. 373	
§ 11.— Venta a satisfacción del comprador	373
487. Concepto y diferencia con la venta <i>ad gustum</i> , p. 373.—488. Régimen legal, p. 374	
§ 12.— Venta de cosas de calidad determinada	374
489. Concepto, p. 374.—490. Efectos, p. 375.—491. Venta según muestra, p. 376	
§ 13.— Venta por junto, o por cuenta, peso o medida	377
492. Concepto, p. 377	
§ 14.— Modalidades de la venta de inmuebles.....	378
A.— Precio no convenido por unidad de medida de superficie	378
493. La venta de una fracción de tierra, p. 378.—494. Venta <i>ad corpus</i> , p. 379	
B.— Precio convenido por unidad de medida de superficie	379
495. Venta de inmueble a un precio por medida, p. 379.—496. Supuesto en que la superficie real es menor a la fijada en el contrato, p. 380	

C.— Compraventa de inmuebles en cuotas periódicas. La ley 14.005..... 380
 497. El problema, p. 380.—498. Forma y anotación en el registro, p. 381.—
 499. Efectos de la anotación del contrato en el registro, p. 382.—500. Respon-
 sabilidad de los mandatarios, p. 383

§ 15.— Venta en comisión..... 384
 501. Remisión, p. 384

§ 16.— Modalidades en los contratos de consumo..... 384
 502. Ventas domiciliaria, por correspondencia u otros sistemas de comunica-
 ción, p. 384.—503. Revocación de la aceptación, p. 385.—504. Prohibiciones,
 p. 385

§ 17.— Otras cláusulas usuales..... 385
 505. Venta con cláusula pago contra documentos, p. 385.—506. Venta sobre
 documentos, p. 386.—507. Venta de cosas que no están a la vista, p. 387.—
 508. Venta por fardos o bajo cubierta, p. 387

**VI — PROMESAS DE COMPRA O DE VENTA.
 BOLETOS DE COMPRAVENTA**

§ 1.— Promesas unilaterales de venta o de compra..... 388
 509. Promesa unilateral de venta, p. 388.—510. Promesa de compra, p. 389

§ 2.— Boletos de compraventa..... 389
 511. Concepto y naturaleza jurídica, p. 389.—512. Efectos, p. 391.—513. Po-
 der para suscribir el boleto; forma, p. 391.—514. Cesión del boleto, p. 391.—
 515. La escrituración, p. 391.—516. Concurso o quiebra del vendedor antes
 de la escritura, p. 392.—517. Colisión entre el adquirente por boleto y acreedor
 que ha trabajado, cautelar, p. 393.—518. Colisión entre el adquirente por boleto
 y el acreedor hipotecario, p. 394

VII — PERMUTA

519. Concepto y régimen legal, p. 395.—520. Caracteres, p. 395.—521. Dis-
 posiciones especiales, p. 395

**CAPÍTULO XX
 SUMINISTRO**

ROBERTO A. MUGUILLO

I — CONCEPTOS GENERALES

522. Antecedentes. Concepto, p. 399.—523. Importancia del contra-
 to y ventajas que conlleva, p. 399.—524. Naturaleza jurídica. Diferencias,
 p. 400.—525. Caracteres, p. 401

II — ELEMENTOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

526. Las partes, p. 402.—527. El objeto: i) La cantidad de cosas o servi-
 cios a suministrar, p. 403.—528. El objeto: ii) El precio, p. 406

III — CUESTIONES PARTICULARES

529. Plazo, p. 408.—530. Pacto de preferencia, p. 408.—531. Prueba,
 p. 410.—532. Suministro y cláusula de exclusividad, p. 410.—533. Nor-
 mas supletorias, p. 412.—534. Responsabilidad laboral del suministrante
 y del principal, p. 412

IV — EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

535. Conclusión del contrato. Plazo determinado e indeterminado,
 p. 413.—536. Resolución del contrato de suministro, p. 414.—537. Sus-
 pensión del suministro, p. 415.—538. Prescripción de las acciones emer-
 gentes del suministro, p. 416

CAPÍTULO XXI

CONTRATO DE LOCACIÓN

WALTER F. KRIEGER Y ALEJANDRO BORDA

I — CONCEPTOS Y ELEMENTOS

WALTER F. KRIEGER

§ 1.— Conceptos generales..... 419
 539. Definición, p. 419.—540. Importancia social, p. 419.—541. Ca-
 racteres, p. 420.—542. Comparación con otros contratos, p. 420.—
 543. Comparación con el usufructo, p. 424.—544. Naturaleza jurídica
 del derecho del locatario: ¿es personal o real?, p. 424

§ 2.— Elementos del contrato..... 426
 A.— Consentimiento..... 426
 545. Sobre qué debe recaer, p. 426.—546. Modalidades del consenti-
 miento, p. 426.—547. Promesas de locación, p. 427

1.— Forma y prueba..... 427
 548. Forma, p. 427.—549. Prueba, p. 428

2.— Capacidad..... 428
 550. Capacidad de hecho, p. 428.—551. Incapacidades de derecho. Re-
 misión, p. 429.—552. Condóminos, p. 429

B.— La cosa locada..... 429
 553. Cosas que pueden arrendarse: principio general, p. 429.—554. Cosas
 indeterminadas, p. 429.—555. Existencia de la cosa al tiempo de contra-

tar, p. 430.—556. Cosas futuras, p. 430.—557. Cosas fuera del comercio, p. 430.—558. ¿Pueden arrendarse los derechos?, p. 431.—559. ¿Puede arrendarse un fondo de comercio?, p. 431	
1.— Locación de cosa ajena.....	432
560. Hipótesis en que se plantea el problema, p. 432.—561. Efectos con relación a las partes, p. 432.—562. Efectos con relación al verdadero propietario, p. 433	
2.— Locación de cosa parcialmente ajena.....	434
563. Efectos, p. 434	
C.— El precio.....	435
564. Determinación del precio, p. 435.—565. ¿Debe pagarse en dinero?, p. 435.—566. Forma de pago, p. 436.—567. Modificación del alquiler convenido, p. 436	
D.— Causa.....	436
568. Uso ilícito o deshonesto como causa-fin del contrato, p. 436.—569. Consecuencias de la ilicitud o inmoralidad de la causa-fin, p. 437.—570. Frustración del fin, p. 437	
§ 3.— Duración del contrato.....	438
571. Plazo máximo, p. 438.—572. Plazos mínimos, p. 438.—573. Plazos indeterminados en las locaciones de inmuebles, p. 440.—574. Resolución anticipada de las locaciones, p. 440.—575. Cesación del beneficio del plazo, p. 441	
§ 4.— Transmisión de los derechos y obligaciones derivados de la locación.....	441
A.— Transmisión <i>mortis causa</i>	441
576. El principio, p. 441.—577. La persona que ha recibido del locatario ostensible trato familiar, p. 442	
B.— Transmisión por actos entre vivos.....	442
578. Enajenación de la cosa locada, p. 442.—579. Condiciones de aplicación del artículo 1189, p. 443.—580. Excepciones a la regla del artículo 1189, p. 444	
II — OBLIGACIONES DEL LOCADOR	
WALTER F. KRIEGER	
581. Enumeración, p. 444	
§ 1.— Obligación de entregar la cosa.....	445
582. Cosas comprendidas en la obligación de entrega, p. 445.—583. Cosas no comprendidas en la obligación de entrega, p. 445.—584. Estado en que debe entregarse, p. 446.—585. Lugar de entrega, p. 447.—586. Tiempo de la entrega, p. 447.—587. Gastos de la entrega, p. 447.—588. Sanciones para el caso de incumplimiento de la obligación de entrega, p. 447	
§ 2.— Obligación de mantener la cosa en buen estado.....	448
A.— Deterioros no derivados de caso fortuito o fuerza mayor.....	448

589. Distinción entre reparaciones y mejoras, p. 448.—590. Alcances de la obligación de mantener la cosa en buen estado, p. 448.—591. Supuesto del deterioro causado por el uso de la cosa, p. 448.—592. Sanciones en caso de incumplimiento; reparaciones urgentes y no urgentes, p. 449.—593. Oposición del inquilino a la realización de las reparaciones, p. 450	
B.— Destructuras o deterioros derivados de caso fortuito o fuerza mayor.....	451
594. Distintas hipótesis, p. 451	
C.— Impedimentos al uso y goce de la cosa derivados de fuerza mayor....	452
595. Hipótesis legal, p. 452.—596. Caso fortuito que solo afecta el provecho, p. 452.—597. Derechos y obligaciones de las partes, p. 453	
§ 3.— Obligación de saneamiento.....	453
598. Concepto y fundamentos, p. 453	
A.— Garantía de evicción.....	453
599. Hechos del locador que importan turbación, p. 453.—600. Sanciones para el caso de incumplimiento de esta obligación, p. 454.—601. Obras de reparación hechas por el locador, p. 454.—602. Obras que no son reparaciones, p. 455.—603. Turbaciones de hecho causadas por terceros, p. 455.—604. Turbaciones de derecho causadas por terceros, p. 456.—605. Turbaciones del propietario vecino, p. 456.—606. Obligación del locatario de notificar la turbación al locador, p. 457.—607. Situación del locatario frente al turbador, p. 457.—608. Turbaciones causadas por la autoridad pública, p. 457.—609. Turbaciones causadas por otros locatarios, p. 458	
B.— Garantía por vicios redhibitorios.....	458
610. Los vicios redhibitorios en la locación, p. 458.—611. Efectos de la existencia de vicios redhibitorios: derechos del locatario, p. 459	
§ 4.— Obligación de pagar mejoras.....	460
612. Régimen de mejoras, p. 460	
A.— Mejoras que el locatario puede realizar.....	460
613. Principio general, p. 460.—614. Mejoras prohibidas por la ley o el contrato, p. 460	
B.— Mejoras que el locador está obligado a pagar.....	461
615. Distintos casos, p. 461	
1.— Ausencia de convención sobre el pago de mejoras.....	461
616. Reglas generales, p. 461	
2.— Existencia de convención.....	462
617. Reglas interpretativas, p. 462.—618. Forma y prueba de la autorización para hacer mejoras, p. 462.—619. Seguro de la cosa arrendada, p. 463.—620. Cláusula de quedar las mejoras a beneficio de la propiedad, p. 463	
3.— Derecho de retención.....	463
621. Principio, p. 463	

§ 5.— Obligación de pagar las cargas y contribuciones.....	464
622. Gravámenes sobre la cosa y sobre el destino dado a la cosa, p. 464	
§ 6.— Obligación de restituir el depósito de garantía.....	464
623. El principio, p. 464	
III — OBLIGACIONES DEL LOCATARIO	
WALTER F. KRIEGER	
624. Enumeración, p. 464	
§ 1.— Obligación de usar y gozar la cosa conforme a su destino.....	465
625. Concepto, p. 465	
A.— Uso estipulado en el contrato.....	465
626. Prohibición de alterar el destino para el cual la cosa ha sido alquilada, p. 465.— 627. Uso abusivo, p. 466	
B.— Uso no estipulado.....	466
628. Uso conforme a la naturaleza de la cosa y las costumbres; uso abusivo, p. 466	
C.— Destino mixto.....	467
629. La regla, p. 467	
D.— Sanciones legales.....	467
630. Sanciones por incumplimiento de esta obligación, p. 467	
§ 2.— Obligación de conservar la cosa en buen estado.....	468
631. Concepto y remisión, p. 468	
A.— Deterioro culpable de la cosa.....	468
632. Regla legal, p. 468.— 633. Sanción por el incumplimiento de esta obligación, p. 469	
B.— Abandono de la cosa.....	469
634. Concepto de abandono, p. 469.— 635. Sanciones por el incumplimiento de esta obligación, p. 470	
C.— Obras o mejoras prohibidas.....	470
636. Obras y mejoras prohibidas, p. 470.— 637. Sanciones, p. 470	
D.— Reparaciones locativas.....	470
638. Concepto: remisión, p. 470.— 639. Sanciones, p. 470	
E.— Mejoras estipuladas.....	471
640. Sanciones, p. 471	
F.— Casos de exención de responsabilidad del locatario.....	471
641. Distintas causales, p. 471	
§ 3.— Obligación de pagar los arrendamientos.....	472
A.— De la obligación en general.....	472

642. Concepto, p. 472.— 643. Época del pago, p. 473.— 644. Lugar de pago, p. 473.— 645. Prueba del pago entre las partes y con relación a terceros, p. 473.— 646. Pago anticipado de alquileres frente a los acreedores del locatario, p. 474	
B.— Garantías del pago del alquiler.....	474
647. Enumeración, p. 474	
1.— Resolución del contrato por falta de pago.....	474
648. Norma legal, p. 474.— 649. Indemnización de daños, p. 474	
2.— Derecho de retención.....	475
650. El artículo 2587, p. 475	
3.— Acción ejecutiva.....	475
651. Garantía procesal, p. 475.— 652. Derecho de compensación, p. 476	
§ 4.— Obligación de restituir la cosa.....	477
... 653. Noción y remisión, p. 477	
§ 5.— Obligación de avisar ciertos hechos al locador.....	477
654. Hechos que deben ser puestos en conocimiento del locador, p. 477	
§ 6.— La fianza en la locación.....	477
655. Extensión de la fianza, p. 477.— 656. Término del contrato de locación y fianza: hasta qué momento continúa obligado el fiador, p. 478.— 657. Las prórrogas o renovación del contrato, p. 478.— 658. La modificación del precio, p. 479.— 659. Nulidad de la cláusula que anticipadamente extiende la fianza, p. 479.— 660. Locaciones comprendidas por el artículo 1225, p. 479	
IV.— CESIÓN DE LA LOCACIÓN Y SUBLOCACIÓN	
§ 1.— Generalidades.....	479
661. Concepto de cesión de la locación y sublocación: semejanzas y diferencias, p. 479.— 662. Sublocación de toda la cosa, p. 480.— 663. Derecho de ceder y sublocar, p. 481.— 664. Limitaciones al derecho de ceder y sublocar, p. 482.— 665. Derecho de prestar la cosa, p. 482.— 666. Cláusula prohibitiva de ceder o sublocar, p. 482.— 667. Transferencia del fondo de comercio y prohibición de ceder la locación, p. 482.— 668. Sanción para el caso de cesión o sublocación contra la prohibición contractual, p. 483.— 669. Situación del cesionario o sublocatario, p. 483	
§ 2.— Efectos de la cesión.....	484
670. Relaciones entre cedente y cesionario, p. 484.— 671. Relaciones entre locador y locatario, p. 484.— 672. Relaciones entre locador y cesionario, p. 484	
§ 3.— Efectos de la sublocación.....	484
673. Relaciones entre sublocador y sublocatario, p. 484.— 674. Relaciones entre locador y locatario, p. 485.— 675. Relaciones entre el locador y el sublocatario, p. 485.	

V — CONCLUSIÓN DE LA LOCACIÓN

§ 1.— Causales.....	486
676. Causales, p. 486.— 677. Circunstancias que no extinguen la locación, p. 490	
§ 2.— Consecuencias de la conclusión de la locación.....	490
678. Enumeración, p. 490	
A.— Restitución de la cosa.....	490
679. Plazos para restituir la cosa, p. 490.— 680. Vía por la cual se puede exigir la restitución, p. 491.— 681. Estado en que la cosa debe ser restituida, p. 492.— 682. Recursos del locador si la cosa no se le entrega en buen estado, p. 492.— 683. Negativa del locador a recibir la cosa, p. 492.— 684. Pluralidad de locadores y locatarios, p. 492.— 685. Obligación complementaria de restitución, p. 493	
B.— Mejoras.....	493
686. Mejoras cuyo pago corresponde al locador, p. 493.— 687. Mejoras que el locador no está obligado a pagar, p. 493	
C.— Conclusión de la sublocación.....	494
688. Regla general, p. 494	

VI — ARRENDAMIENTOS Y APARCEERÍAS RURALES

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Arrendamientos.....	494
A.— Disposiciones generales.....	494
689. Antecedentes legislativos, p. 494.— 690. Concepto y comparación con la aparcería, p. 495.— 691. Ubicación del predio, p. 497.— 692. Contratos excluidos, p. 497.— 693. Forma del contrato, p. 498.— 694. Registro de los contratos, p. 499.— 695. Plazos, p. 499.— 696. Incesibilidad del arrendamiento; principio y excepciones, p. 499.— 697. Transmisión <i>mortis causa</i> , p. 500.— 698. Bienes inembargables, p. 500.— 699. Estipulaciones prohibidas, p. 500.— 700. Desalojo por falta de pago o abandono injustificado del bien, p. 502	
B.— Obligaciones del arrendador.....	502
701. Enumeración, p. 502	
C.— Obligaciones del arrendatario.....	503
702. Enumeración, p. 503.— 703. Resolución del contrato por culpa del arrendatario, p. 504	
§ 2.— Aparcerías.....	504
A.— Efectos.....	504
704. Concepto, p. 504.— 705. Reglas del arrendamiento rural aplicables a este contrato, p. 505.— 706. Obligaciones del dador, p. 505.— 707. Obligaciones del aparcerero, p. 505.— 708. Sanción por incumplimiento de	

las obligaciones, p. 506.— 709. Muerte o imposibilidad del aparcerero, p. 506.— 710. Venta del inmueble, p. 507.— 711. Prescripción, p. 507.— 712. Normas aplicables, p. 507	
B.— Reglas especiales sobre aparcerías agrícolas.....	507
713. Distribución de los frutos, p. 507.— 714. Forma de retribución, p. 508.— 715. Vivienda, huerta y pastoreo, p. 508	
C.— Reglas especiales para aparcerías pecuarias.....	508
716. Porcentaje de distribución de los productos, p. 508.— 717. Pérdida de animales, p. 508.— 718. Disposición del plantel y sus productos, p. 509.— 719. Plazo, p. 509.— 720. Gastos de cuidado y cría, p. 509	

CAPÍTULO XXII

LEASING

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Nociones generales.....	511
721. Concepto, p. 511.— 722. Objeto, p. 511.— 723. Forma e inscripción registral, p. 512.— 724. Efectos del contrato, p. 513	
§ 2.— Derechos y obligaciones de las partes.....	515
725. Derechos y obligaciones del dador, p. 515.— 726. Derechos y obligaciones del tomador, p. 516	
§ 3.— Consecuencias del incumplimiento.....	517
727. Consecuencias del incumplimiento del tomador en el <i>leasing</i> inmobiliario, p. 517.— 728. Consecuencias del incumplimiento del tomador en el <i>leasing</i> mobiliario, p. 518	

CAPÍTULO XXIII

CONTRATO DE OBRA Y CONTRATOS AFINES

WALTER F. KRIEGER, ALEJANDRO BORDA Y ROBERTO A. MUGUILLO

I — CONTRATO DE OBRA

WALTER F. KRIEGER

§ 1.— Conceptos generales.....	521
729. Concepto y terminología, p. 521.— 730. Caracteres, p. 521.— 731. Paralelo con otros contratos, p. 521.— 732. Objeto, p. 522.— 733. Los materiales; quién debe aportarlos y a quién pertenecen, p. 522	
A.— Formación del contrato.....	523
734. Concursos o licitaciones, p. 523.— 735. Forma, p. 524.— 736. Prueba, p. 524.— 737. Documentación complementaria; hipótesis de contradicción entre distintas cláusulas, p. 524	

B.— Distintos sistemas de contratación de obras	525
738. Sistemas más comunes en la ejecución de obras materiales, p. 525.— 739. Combinación de sistemas y norma de clausura, p. 527	
II — OBLIGACIONES DE LAS PARTES	
WALTER F. KRIEGER	
§ 1.— Obligaciones del constructor	528
740. Enumeración, p. 528	
A.— Obligación de ejecutar la obra	528
741. Modo de ejecución; principio general, p. 528.— 742. Ejecución de la obra por intermedio de terceros, p. 529.— 743. Sanciones por incumplimiento de esta obligación, p. 529	
B.— Informar al comitente sobre los aspectos esenciales del cumplimiento de la obligación comprometida	531
744. Alcances del deber de información, p. 531	
C.— Proveer los materiales adecuados y necesarios	532
745. Alcances, p. 532	
D.— Usar diligentemente los materiales provistos por el comitente e informarle si esos materiales son impropios	532
746. Alcances de la obligación, p. 532	
E.— Obligación de entregar la cosa en el plazo convenido	532
747. Plazo pactado y no pactado, p. 532.— 748. Plazo inicial, p. 533.— 749. Modificación del plazo; trabajos adicionales, p. 533.— 750. Término supletorio no contractual, p. 533.— 751. Término insuficiente, p. 534.— 752. Sanciones para el caso de incumplimiento del plazo, p. 534.— 753. Obligación de entregar la cosa; recursos del comitente, p. 535.— 754. Lugar de la entrega, p. 535	
F.— Obligación de permitir el control del desarrollo de la obra por el comitente	535
755. El derecho de control, p. 535.— 756. Consecuencias de la aceptación o rechazo de los materiales y trabajos, p. 536	
G.— Responsabilidad frente al comitente	536
1.— Responsabilidad por destrucción o deterioro de la cosa durante la ejecución	536
757. Caso en que el comitente pone los materiales, p. 536.— 758. Caso en que el contratista pone los materiales, p. 537	
2.— Responsabilidad después de entregada la obra	537
759. Ruina por vicios del suelo, p. 537.— 760. Regla legal, p. 538.— 761. Ruina de la cosa, p. 538.— 762. Plazo de garantía, p. 538.— 763. Defectos aparentes y ocultos, p. 539	
3.— Reglas comunes a la ruina anterior o posterior a la entrega	539

764. La responsabilidad del contratista es contractual, p. 539.— 765. La responsabilidad es de orden público, p. 539.— 766. Carga de la prueba, p. 540.— 767. Responsabilidad del arquitecto, p. 540.— 768. Responsabilidad común del arquitecto y del constructor, p. 541.— 769. Distribución de la carga de la indemnización, p. 541.— 770. Caducidad y prescripción, p. 541	
4.— Responsabilidad por el hecho de las personas ocupadas en la obra	541
771. Disposición legal, p. 541	
§ 2.— Obligaciones del comitente	542
772. Enumeración, p. 542	
A.— Pago del precio	542
1.— Modo de fijar el precio	542
773. Distintos modos de fijarlo, p. 542.— 774. Caso en que no se haya establecido el precio, p. 542	
2.— Momento del pago	543
775. Caso en que el contrato no lo establece, p. 543.— 776. Caso en que el contrato lo establece, p. 543.— 777. Consecuencias de la falta de pago oportuno del precio, p. 543.— 778. Derecho de retención, p. 543	
3.— Lugar del pago	544
779. Aplicación de las reglas generales, p. 544	
4.— Revisión del precio	544
780. El problema, p. 544.— 781. Trabajos adicionales, p. 545.— 782. ¿Tiene derecho el comitente a ordenar trabajos adicionales?, p. 546	
5.— Prescripción	547
783. Plazo legal, p. 547	
B.— Obligación de cooperación	547
784. Contenido, p. 547.— 785. Sanciones nacidas del incumplimiento de esta obligación, p. 547	
C.— Obligación de recibir la obra	548
786. Remisión, p. 548	
D.— Obligación condicional de pagar a los obreros y proveedores de materiales contratados por el contratista	548
787. Condiciones para el ejercicio de esta acción, p. 548.— 788. Quiénes gozan de ella, p. 548.— 789. Prueba de los pagos hechos por el comitente al contratista; recibos privados sin fecha cierta, p. 549	
§ 3.— Responsabilidad de las partes ante terceros	549
790. Responsabilidad del contratista y de otras personas que intervienen en la construcción, p. 549.— 791. Responsabilidad del comitente, p. 550	

III — CESIÓN Y FIN DEL CONTRATÓ DE OBRA	
WALTER F. KRIEGER	
§ 1.— Cesión y subcontratación	551
792. Cesión del contrato de obra. Remisión, p. 551.— 793. Subcontratación. Remisión, p. 551	
§ 2.— Fin del contrato	551
794. Enumeración, p. 551	
A.— Cumplimiento del contrato	552
1.— Recepción de la obra	552
795. Diligencias previas; la verificación, p. 552.— 796. Aceptación y recepción, p. 552	
2.— Efectos de la recepción	552
797. Recepción de la obra sin reservas, p. 552.— 798. Recepción provisoria, p. 554	
B.— Desistimiento del comitente	554
799. Derecho del comitente a desistir del contrato, p. 554.— 800. Indemnización que se le debe pagar al contratista, p. 555	
C.— Muerte, desaparición y falencia	555
1.— Muerte del contratista	555
801. Resolución del contrato, p. 555.— 802. Continuación de la obra por los herederos, p. 556.— 803. Efectos de la resolución del contrato, p. 556	
2.— Desaparición del empresario	556
804. Desaparición del empresario y abandono de la obra, p. 556	
3.— Quiebra	557
805. Quiebra del contratista, p. 557.— 806. Quiebra del comitente, p. 557	
D.— Imposibilidad del contratista de hacer o terminar la obra	558
807. Concepto de imposibilidad, p. 558.— 808. Efectos de la imposibilidad, p. 558.— 809. Imposibilidad temporaria; efectos, p. 559	
E.— Inejecución de las obligaciones por una de las partes	559
810. El pacto comisorio es tácito en el contrato de obra, p. 559	
F.— Voluntad unilateral de las partes en las obras encargadas por piezas o medidas	560
811. Solución legal, p. 560	

IV — CONTRATOS AFINES A LA OBRA

§ 1.— Contrato de edición	560
ALEJANDRO BORDA	
A.— Nociones generales	560

812. Concepto, p. 560.— 813. Objeto, p. 561.— 814. Naturaleza jurídica, p. 562.— 815. Caracteres, p. 563.— 816. Forma y prueba, p. 563	
B.— Efectos	564
1.— Derechos y obligaciones del autor	564
817. Derechos, p. 564.— 818. Obligaciones, p. 565	
2.— Derechos y obligaciones del editor	566
819. Derechos, p. 566.— 820. Obligaciones, p. 566	
C.— Cesión del contrato	567
821. Remisión, p. 567	
D.— Fin del contrato	567
822. Distintas causales, p. 567	
§ 2.— Contrato de representación pública	568

ALEJANDRO BORDA

A.— Generalidades	568
823. Concepto, p. 568.— 824. Naturaleza jurídica, p. 569.— 825. Formación del contrato, p. 569	
B.— Efectos del contrato	569
1.— Derechos y obligaciones del autor	569
826. Derechos, p. 569.— 827. Obligaciones, p. 570	
2.— Derechos y obligaciones del empresario	570
828. Derechos, p. 570.— 829. Obligaciones, p. 570	
3.— Cesión del contrato	571
830. El principio, p. 571.— 831. Retransmisión de la obra, p. 571	
C.— Fin del contrato	572
832. Aplicación de las reglas del contrato de edición, p. 572	
D.— El contrato con los intérpretes	572
833. Naturaleza jurídica; protección del derecho del intérprete, p. 572	
§ 3.— Contrato de espectáculo	573

ALEJANDRO BORDA

834. Concepto, p. 573.— 835. Naturaleza jurídica, p. 574.— 836. Forma y prueba, p. 574.— 837. Derechos y obligaciones del espectador, p. 574.— 838. Derechos y obligaciones del empresario, p. 575.— 839. Responsabilidad por los daños ocurridos con motivo del espectáculo, p. 575	
§ 4.— Contrato de publicidad	576

ROBERTO A. MUGILLO

A.— Preguntas generales	576
-------------------------------	-----

840. Introducción. Origen histórico. Función de la publicidad, p. 576.—	
841. Publicidad, propaganda y promoción, p. 576.— 842. Contrato de	
publicidad, p. 577.— 843. Caracteres, p. 577.— 844. Naturaleza jurídica,	
p. 578	
B.— Elementos	579
845. Elementos del contrato de publicidad, p. 579.— 846. b) Consenti-	
miento, p. 579.— 847. c) Objeto, p. 580.— 848. d) Plazo, p. 581.— 849. e)	
Forma y prueba, p. 582	
C.— Derechos y obligaciones de las partes.....	583
850. Derechos y obligaciones de las partes, p. 583.— 851. a) Derechos y	
obligaciones del anunciante, p. 583.— 852. b) Derechos y obligaciones del	
empresario de publicidad, p. 584.— 853. c) Derechos y obligaciones del	
titular del medio de comunicación, p. 585	
D.— Cuestiones finales	586
854. Conclusión del contrato de publicidad, p. 586.— 855. Prohibición o	
ilicitud publicitaria, p. 586.— 856. Publicidad comparativa, p. 589.—	
857. Publicidad correctiva o corrección publicitaria, p. 589	

CAPÍTULO XXIV

CONTRATO DE SERVICIOS

WALTER F. KRIEGER

§ 1.— Conceptos generales	591
858. Concepto, p. 591.— 859. Distinción con el contrato de trabajo,	
p. 591.— 860. Paralelo entre otros contratos afines, p. 594.— 861. Carac-	
terés, p. 596.— 862. Empleados y funcionarios públicos, p. 596	
§ 2.— Obligaciones de las partes.....	596
863. Obligaciones del prestador de servicios, p. 596.— 864. Obligaciones	
del usuario, p. 599	
§ 3.— Extinción del contrato de servicios	600
865. Causales, p. 600	
§ 4.— Contratos de servicios profesionales.....	601
866. Naturaleza jurídica, p. 601	
A.— Servicios de abogados y procuradores.....	603
867. Remuneración, p. 603.— 868. Pacto de <i>cuota litis</i> , p. 603.— 869. Rup-	
tura del contrato por voluntad unilateral del cliente, p. 604.— 870. Pres-	
cripción, p. 605	
B.— Servicios médicos.....	605
871. Responsabilidad profesional, p. 605.— 872. Carácter de la respon-	
sabilidad civil de los médicos, p. 605.— 873. La importancia del consen-	
timiento informado del enfermo, p. 607.— 874. La responsabilidad de	
los sanatorios, clínicas, hospitales y obras sociales, p. 609.— 875. Con-	
trato de medicina prepaga, p. 609.— 876. Honorarios fijados por con-	
trato, p. 612.— 877. Determinación de honorarios no convenidos,	

p. 612.— 878. Ruptura del contrato por decisión unilateral de las partes,	
p. 612.— 879. Prescripción, p. 613	
C.— Servicios de arquitectos, ingenieros y agrimensores.....	613
880. Naturaleza jurídica, p. 613.— 881. Remuneración, p. 614.—	
882. Ruptura unilateral del contrato, p. 614.— 883. Prescripción, p. 615	

CAPÍTULO XXV

TRANSPORTE

WALTER F. KRIEGER

§ 1.— Nociones generales	617
884. Evolución histórica y metodología del Código Civil y Comercial,	
p. 617.— 885. Definición y alcances, p. 617.— 886. El transporte "bené-	
volvo", p. 618.— 887. Oferta al público, p. 618	
§ 2.— Transporte de personas	619
888. Duración del contrato, p. 619.— 889. Obligaciones del transpor-	
tista, p. 619.— 890. Obligaciones del pasajero, p. 620.— 891. Responsa-	
bilidad del transportista, p. 621.— 892. Responsabilidad por el equipaje,	
p. 622.— 893. Responsabilidad del pasajero, p. 623	
§ 3.— Transporte de cosas.....	623
894. Partes, p. 623.— 895. Documentación, p. 624.— 896. Obli-	
gaciones del cargador, p. 625.— 897. Obligaciones del transportista,	
p. 625.— 898. Responsabilidad del transportista, p. 626.— 899. Respon-	
sabilidad del cargador, p. 627	
§ 4.— Extinción del contrato	628
900. Extinción del contrato, p. 628	

CAPÍTULO XXVI

MANDATO

HUGO LLOBERA

§ 1.— Cuestiones generales.....	629
901. Metodología, p. 629.— 902. Relación entre los conceptos de	
mandato y representación, p. 630.— 903. Antecedentes históricos,	
p. 632.— 904. Caracteres, p. 632.— 905. a) Forma, p. 632.—	
906. b) Onerosidad, p. 633.— 907. Actos que pueden realizarse por man-	
dato, p. 634	
§ 2.— Elementos del contrato.....	635
908. Sujetos, p. 635.— 909. Consentimiento, p. 635.— 910. Capacidad,	
p. 636.— 911. Objeto, p. 638	
§ 3.— Tipos de mandato.....	638
912. Mandato con representación, p. 638.— 913. Mandato sin represen-	
tación, p. 639.— 914. Subrogación, p. 639	
§ 4.— Deberes del mandatario.....	640

915. Obligaciones del mandatario, p. 640.— 916. a) Empeño en el ejercicio, p. 642.— 917. b) Circunstancias sobrevinientes, p. 642.— 918. c) Conflicto de intereses, p. 642.— 919. d) Reserva, p. 643.— 920. e) Recepción de valores. Información. Exhibición de documentos, p. 643.— 921. f) Rendición de cuentas, p. 644.— 922. g) Prohibición de contratar en provecho propio, p. 645	
§ 5.— Deberes del mandante	647
923. Obligaciones del mandante, p. 647.— 924. a) La extensión de la indemnidad, p. 648.— 925. b) El pago de la retribución, p. 649	
§ 6.— Contingencias del mandato	649
926. Pluralidad de mandantes, p. 649.— 927. La relación entre el mandante y el tercero contratante, p. 650.— 928. Actuación del mandatario en caso de mandato a varias personas, p. 650.— 929. Sustitución del mandato, p. 651	
§ 7.— Fin del mandato	653
930. Extinción del mandato, p. 653.— 931. Mandato irrevocable, p. 660.— 932. Mandato para ser cumplido después de la muerte del mandante, p. 660	

CAPÍTULO XXVII

GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS SIN MANDATO

HUGO LLOBERA Y ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Noción previa sobre los llamados cuasicontratos	663
HUGO LLOBERA	
933. Antecedentes históricos, p. 663	
§ 2.— Cuestiones generales de la gestión de negocios sin mandato	663
HUGO LLOBERA	
934. Concepto, p. 663.— 935. Gestión de negocios y mandato tácito, p. 664.— 936. Requisitos de la gestión de negocios, p. 665.— 937. Naturaleza y fundamento, p. 666.— 938. Capacidad, p. 666	
§ 3.— Obligaciones del gestor	667
HUGO LLOBERA	
939. Principio general, p. 667.— 940. a) Aviso, p. 667.— 941. b) Actuación en favor de la voluntad del dueño, p. 667.— 942. c) Información adecuada, p. 668.— 943. d) Rendición de cuentas, p. 668	
§ 4.— Responsabilidad del gestor	668
HUGO LLOBERA	
944. Responsabilidad con relación al gestionado, p. 668.— 945. a) Responsabilidad por culpa, p. 668.— 946. b) Caso fortuito, p. 669.—	

947. c) Delegación de la gestión, p. 670.— 948. d) Gestión conjunta, p. 671.— 949. Responsabilidad frente a terceros, p. 671	
§ 5.— Obligaciones del dueño del negocio	672
HUGO LLOBERA	
950. Enumeración, p. 672	
§ 6.— Comparación con otras instituciones	673
HUGO LLOBERA	
951. Con el mandato, p. 673.— 952. Con el enriquecimiento sin causa, p. 673	
§ 7.— Conclusión de la gestión	674
HUGO LLOBERA	
953. Causales, p. 674	
§ 8.— Empleo útil	674
ALEJANDRO BORDA	
954. Concepto, p. 674.— 955. a) Distinción con la gestión de negocios, p. 674.— 956. b) Distinción con el enriquecimiento sin causa, p. 674.— 957. Gastos funerarios, p. 675.— 958. Gastos en beneficio de la cosa de otro, p. 675	

CAPÍTULO XXVIII

CONTRATO DE CONSIGNACIÓN

ROBERTO A. MUGUILLO

§ 1.— Cuestiones generales	677
959. Concepto, p. 677.— 960. Partes del contrato, p. 677.— 961. Naturaleza jurídica, p. 678.— 962. Diferencias con la compraventa, p. 678.— 963. Características, p. 678.— 964. Formación del contrato, p. 680	
§ 2.— Derechos y obligaciones de las partes	681
965. Derechos y obligaciones de las partes, p. 681.— 966. Deberes y prohibiciones del consignatario, p. 681.— 967. Derechos del consignatario, p. 684.— 968. Obligaciones del consignante, p. 686.— 969. Derechos del consignante, p. 688	
§ 3.— Cuestiones finales	688
970. Duración y extinción del contrato, p. 688.— 971. Contrato de consignación y contrato estimatorio, p. 689	

CAPÍTULO XXIX

CORRETAJE

ROBERTO A. MUGUILLO

§ 1.— Cuestiones generales..... 691
 972. Nociones generales, p. 691.— 973. Formación del contrato. Recaudos para ejercer el corretaje, p. 692.— 974. Caracteres, p. 692

§ 2.— Derechos y obligaciones de los corredores..... 693
 975. Facultades de los corredores, p. 693.— 976. Deberes de los corredores, p. 694.— 977. Prohibiciones de los corredores, p. 695.— 978. Derechos de los corredores, p. 696.— 979. Recupero de gastos, p. 697

§ 3.— Cuestiones complementarias..... 697
 980. Cláusulas especiales, p. 697.— 981. Actuación de una persona jurídica, p. 698

CAPÍTULO XXX

DEPÓSITO

WALTER F. KRIEGER

§ 1.— Nociones generales..... 699
 982. Concepto, p. 699.— 983. Objeto, p. 699.— 984. Caracteres, p. 700.— 985. Distinción con otros contratos, p. 700.— 986. Distinción con el comodato, p. 701.— 987. Diferencia con el mutuo, p. 701.— 988. Distintas categorías de depósito, p. 702.— 989. Depósitos no convencionales, p. 702

§ 2.— Formación del contrato..... 702
 A.— Capacidad..... 702
 990. Principio general, p. 702

B.— Forma y prueba..... 702
 991. Forma, p. 702.— 992. Prueba, p. 703.— 993. Omisión de entrega de recibo, p. 703.— 994. Pérdida o destrucción del recibo, p. 703

§ 3.— Efectos..... 704
 A.— Obligaciones del depositario en el depósito regular..... 704
 995. Enumeración, p. 704

1.— Obligación de guarda..... 704
 996. Alcance y contenido, p. 704.— 997. Caso fortuito, p. 705.— 998. Gastos de conservación, p. 705

2.— Obligación de no hacer uso de la cosa..... 706
 999. Alcance, p. 706

3.— Obligación de restitución..... 706
 1000. Cómo debe hacerse la restitución, p. 706.— 1001. Responsabilidad de los herederos del depositario que han enajenado la cosa, p. 707.—

1002. A. quién debe hacerse la restitución, p. 707.— 1003. Lugar y gastos de la restitución, p. 708.— 1004. Tiempo de la restitución, p. 708.— 1005. Prescripción de la acción de restitución, p. 708.— 1006. Compensación, p. 709.— 1007. Derecho de retención del depositario, p. 709

4.— Obligación de guardar secreto..... 709
 1008. Alcance, p. 709

5.— Obligaciones particulares de las casas de depósito..... 710
 1009. Enunciación, p. 710

B.— Obligaciones del depositario en el depósito irregular..... 710
 1010. Obligación de restitución, p. 710

C.— Obligaciones del depositante..... 711
 1011. Enumeración, p. 711

§ 4.— Fin del depósito..... 712
 1012. Distintas causas, p. 712

§ 5.— Depósito necesario..... 713
 1013. Concepto, p. 713.— 1014. Régimen legal, p. 713

§ 6.— Depósitos en hoteles..... 714
 1015. Lineamientos del régimen legal, p. 714.— 1016. Concepto de hotelero y de viajero, p. 714.— 1017. Objetos por los cuales responde el hotelero, p. 714.— 1018. Cosas de gran valor, p. 715.— 1019. Comienzo de la responsabilidad, p. 715.— 1020. Personas de cuyos hechos responde el hotelero, p. 715.— 1021. Eximentes de responsabilidad, p. 715.— 1022. Cláusulas de no responsabilidad, p. 716.— 1023. Prueba, p. 716.— 1024. Derecho de retención, p. 716

§ 7.— Contrato de garaje..... 717
 1025. Naturaleza jurídica, p. 717.— 1026. Obligaciones emanadas del contrato, p. 717.— 1027. Responsabilidad del garajista, p. 718.

CAPÍTULO XXXI

CONTRATOS BANCARIOS

EDUARDO BARBIER

§ 1.— Parte general..... 719
 1028. Actividad y contratos bancarios, p. 719.— 1029. Transparencia de las condiciones contractuales, p. 720.— 1030. Régimen legal, p. 721.— 1031. Contratos bancarios con consumidores y usuarios, p. 724

§ 2.— Contratos bancarios en particular..... 727
 1032. Introducción, p. 727.— 1033.I) Contratos relativos a operaciones pasivas, p. 727.— 1034.a) Depósito en dinero, p. 727.— 1035. b) Depósito a la vista, p. 728.— 1036. c) Depósito a plazo, p. 729.— 1037. d) Cuenta corriente bancaria, p. 729.— 1038.II) Contra-

tos relativos a operaciones activas, p. 733.— 1039. a) Préstamo, p. 733.— 1040. b) Descuento, p. 734.— 1041. c) Apertura de crédito, p. 734.— 1042. III) Contratos relativos a servicios bancarios, p. 735.— 1043. a) Servicio de caja de seguridad, p. 736.— 1044. b) La custodia de títulos, p. 737

CAPÍTULO XXXII

CONTRATOS CELEBRADOS EN BOLSAS O MERCADOS DE COMERCIO

ROBERTO A. MUGUILLO

1045. Introducción, p. 739.— 1046. Bolsas y mercados, p. 740.— 1047. Algunos contratos en bolsas o mercados, p. 741

CAPÍTULO XXXIII

CUENTA CORRIENTE Y CUENTAS SIMPLES O DE GESTIÓN

ROBERTO A. MUGUILLO

§ 1.— Cuestiones generales.....	745
1048. Antecedentes. Noción, p. 745.— 1049. Objetivo y ventajas del contrato, p. 746.— 1050. Caracteres, p. 746.— 1051. Contenido, p. 748.— 1052. Plazos de operación, p. 749	
§ 2.— Contingencias	750
1053. Remesas, intereses, comisiones y gastos, p. 750.— 1054. La cláusula "salvo encaje", p. 751.— 1055. Garantía de créditos incorporados, p. 752.— 1056. Vicisitudes de la cuenta. Embargo por terceros acreedores, p. 752.— 1057. Resúmenes de la cuenta corriente. Garantía del saldo. Acción de rectificación del saldo, p. 753.— 1058. Cobro ejecutivo del saldo de la cuenta corriente, p. 754	
§ 3.— Finalización del contrato	755
1059. Conclusión o extinción, p. 755.— 1060. Prescripción, p. 756.— 1061. Cuentas simples o de gestión. Diferencias con la cuenta corriente, p. 756	

CAPÍTULO XXXIV

CONTRATOS ASOCIATIVOS

ROBERTO A. MUGUILLO

I— DISPOSICIONES GENERALES

1062. Introducción a estos contratos, p. 759.— 1063. Disposiciones generales a todos los "contratos asociativos". Crítica, p. 761.— 1064. Caracteres, p. 761.— 1065. La normativa general para estos contratos,

p. 762.— 1066. La libertad de forma y contenido de estos contratos, p. 763.— 1067. Nulidad del vínculo de uno de los partícipes de estos contratos, p. 764.— 1068. Efectos de estos contratos, p. 764.

II— NEGOCIOS EN PARTICIPACIÓN

1069. Definición, p. 765.— 1070. Partes, p. 766.— 1071. Dinámica del negocio y responsabilidades, p. 766.— 1072. Conclusión del negocio. Rendición de cuentas, p. 767

III— AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN

1073. Definición y caracteres, p. 768.— 1074. Prohibición específica para las agrupaciones de colaboración, p. 768.— 1075. Forma y contenido del instrumento constitutivo, p. 769.— 1076. El fondo común operativo y la administración contable, p. 772.— 1077. Toma de decisiones dentro de la agrupación. Impugnación. Mediación. Cláusulas arbitrales, p. 773.— 1078. Obligaciones de la agrupación de colaboración y responsabilidad ante terceros, p. 775.— 1079. Exclusión de miembros y extinción del contrato, p. 776

NO

IV— UNIONES TRANSITORIAS

1080. Antecedentes. Definición. Caracteres, p. 777.— 1081. Constitución, forma y contenido, p. 778.— 1082. Responsabilidad frente a terceros, p. 781.— 1083. Resoluciones, p. 782

V— CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

1084. Antecedentes y definición, p. 783.— 1085. Características, p. 783.— 1086. Contenido del contrato, p. 784.— 1087. La administración y los deberes del representante, p. 786.— 1088. Extinción del contrato, p. 786

VI— INTERVENCIÓN JUDICIAL EN AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN, UNIONES TRANSITORIAS Y CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

1089. Intervención judicial, p. 787

CAPÍTULO XXXV

CONTRATO DE AGENCIA

HUGO LLÓBERA

§ 1.— Disposiciones generales	789
1090. Metodología, p. 789.— 1091. Aclaración respecto del contrato de distribución. La comercialización como género contractual,	

p. 789.— 1092. Definición legal; p. 791.— 1093. Las partes contratantes, p. 791.— 1094. Consentimiento, p. 792.— 1095. Condiciones personales del agente, p. 793.— 1096. Forma, p. 794.— 1097. La actividad del agente y el lucro, p. 794.— 1098. El rol del *preponente*, p. 795.— 1099. Vínculo duradero, p. 796.— 1100. Exclusividad, p. 797.— 1101. La colaboración entre las partes, p. 799.— 1102. Caracteres, p. 799.— 1103. El objeto del contrato, p. 799

§ 2.— Obligaciones de las partes 800

1104. Obligaciones del agente, p. 800.— 1105. Otras obligaciones del agente, p. 801.— 1106. Obligaciones del *preponente*, p. 802

§ 3.— Fin del contrato 804

1107. El plazo del contrato, p. 804.— 1108. La extinción del contrato, p. 804.— 1109. a) Rescisión, p. 805.— 1110. b) Resolución, p. 805.— 1111. Exclusiones a la regulación, p. 809

CAPÍTULO XXXVI

CONCESIÓN Y DISTRIBUCIÓN

HUGO LLOBERA

I — CONTRATO DE CONCESIÓN

1112. Concepto, p. 811.— 1113. Metodología, p. 812.— 1114. Autonomía del concesionario, p. 812.— 1115. Caracteres, p. 813.— 1116. Objeto del contrato; p. 815.— 1117. Derechos y obligaciones de las partes, p. 815.— 1118. a) Obligación implícita, p. 815.— 1119. b) La cláusula de exclusividad, p. 816.— 1120. c) Provisión, p. 817.— 1121. d) Información y formación, p. 817.— 1122. e) Répuestos y prestación de servicios, p. 818.— 1123. f) Pautas de desenvolvimiento, p. 818.— 1124. g) La marca, enseñanzas comerciales, elementos distintivos y la estructura empresarial, p. 818.— 1125. h) Subconcesionarios, agentes, intermediarios. Cesión del contrato, p. 818.— 1126. El plazo, p. 819.— 1127. Supuestos de excepción del plazo, p. 819.— 1128. La "retribución" del concesionario, p. 819.— 1129. Gastos de explotación, p. 820.— 1130. La extinción del contrato, p. 820

II — CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

1131. Concepto, p. 821.— 1132. Normas aplicables, p. 821.— 1133. Autonomía del distribuidor, p. 821.— 1134. Caracteres, p. 822.— 1135. Objeto del contrato, p. 823.— 1136. Extinción del contrato, p. 823.

CAPÍTULO XXXVII

FRANQUICIA

HUGO LLOBERA

1137. Concepto, p. 825.— 1138. Caracteres, p. 826.— 1139. La autonomía de las partes, p. 827.— 1140. Condiciones requeridas al franquiciante, p. 827.— 1141. Terminología, p. 827.— 1142. Obligaciones del franquiciante, p. 828.— 1143. Obligaciones del franquiciado, p. 829.— 1144. Plazo, p. 830.— 1145. Exclusividad, p. 831.— 1146. Restricciones, p. 832.— 1147. Cláusulas nulas, p. 833.— 1148. Responsabilidad, p. 833.— 1149. Responsabilidad ante el franquiciado por defectos en el sistema, p. 835.— 1150. Responsabilidad por daños a los consumidores, p. 835.— 1151. Extinción del contrato, p. 835.— 1152. Alcances de la regulación legal, p. 836

CAPÍTULO XXXVIII

MUTUO

ROBERTO A. MUGUILLO

1153. Antecedentes, p. 837.— 1154. Concepto, p. 838.— 1155. Caracteres, p. 838.— 1156. Comparación con otros contratos; p. 839.— 1157. Promesa de mutuo, p. 840.— 1158. Forma y prueba, p. 840.— 1159. Efectos, p. 841.— 1160. Aplicación supletoria de otras normas, p. 847.— 1161. Aplicación de las normas del mutuo a otros acuerdos, p. 847.— 1162. Prescripción, p. 848

CAPÍTULO XXXIX

COMODATO

WALTER F. KRIEGER

- A.— Concepto general 851
 - 1163. Definición, p. 851.— 1164. Características, p. 851.— 1165. Comparación con la locación y con el usufructo, p. 852
- B.— Formación del contrato 852
 - 1166. Quiénes pueden ser comodantes, p. 852.— 1167. Capacidad, p. 853.— 1168. Objeto, p. 853.— 1169. Uso contrario a la moral y las buenas costumbres, p. 854.— 1170. Forma y prueba, p. 854.— 1171. Contratos prohibidos, p. 854
- C.— Obligaciones de las partes 855
 - 1172. Obligaciones del comodatario, p. 855.— 1173. Cosa hurtada o perdida, p. 856.— 1174. Pluralidad de comodatarios, p. 857.— 1175. Obligaciones del comodante, p. 857
- D.— Extinción del comodato 859
 - 1176. Restitución anticipada; p. 859.— 1177. Derecho del comodatario a restituir la cosa en forma anticipada, p. 859.— 1178. Destrucción de la cosa, p. 859.— 1179. Venimiento del plazo, p. 860.— 1180. Muerte del

comodatario, p. 860.— 1181. Restitución por los herederos del comodatario, p. 860

CAPÍTULO XI

DONACIÓN

WALTER F. KRIEGER Y ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Nociones generales..... 861
 1182. El concepto, en el Código Civil y Comercial, p. 861.— 1183. Liberalidades que no son donaciones, p. 862.— 1184. El *animus donandi*, p. 863.— 1185. *Negotium mixtum cum donatione*, p. 863.— 1186. Régimen de las liberalidades que no son donaciones, p. 864.— 1187. Caracteres, p. 865.— 1188. Promesa gratuita de bienes para después de la muerte, p. 865

§ 2.— Elementos del contrato..... 865
 A.— Consentimiento..... 865
 1189. Requisito de la aceptación, p. 865.— 1190. Muerte del donante o del donatario antes de la aceptación, p. 866.— 1191. Donación hecha a varios donatarios, p. 866
 B.— Capacidad..... 866
 1192. Regla general, p. 866.— 1193. Incapacidades para donar, p. 868.— 1194. Incapacidad para recibir donaciones, p. 868.— 1195. Poderes para donar y aceptar donaciones. Libs. representantes legales, p. 869.— 1196. Donaciones entre convivientes, p. 870.— 1197. Momento en que debe existir la capacidad, p. 870
 C.— Objeto..... 870
 1198. Cosas que pueden ser donadas; principio general, p. 870.— 1199. Prohibición de donar los bienes futuros, p. 871.— 1200. Donación de cosa ajena, p. 871.— 1201. Donación de todos los bienes presentes, p. 871
 D.— Forma..... 872
 1202. Forma de las donaciones, p. 872.— 1203. Forma de la aceptación, p. 873
 E.— Prueba..... 873
 1204. Prueba de las donaciones solemnes, p. 873.— 1205. Prueba de las donaciones de cosas muebles no registrables, p. 874

§ 3.— Efectos de las donaciones..... 874
 A.— Obligaciones del donante..... 874
 1206-1216. Obligación de entregar la cosa; los frutos, p. 874.— 1217. Pérdida o deterioro de la cosa, p. 875.— 1218. Acciones de que puede valerse el donatario, p. 875.— 1219. Garantía de evicción, p. 875.— 1220. Vicios ocultos, p. 876
 B.— Obligaciones del donatario..... 876
 1221. Principio, p. 876.— 1222. Obligación de gratitud; alimentos debidos al donante, p. 877.— 1223. Restitución de la cosa, p. 877.— 1224. Acciones del donante, p. 877.— 1225. Pago de las deudas del donante, p. 878.— 1226. Donación de un inmueble hipotecado, p. 878

§ 4.— Diversas clases de donaciones..... 878
 A.— Donaciones por causa de muerte..... 878
 1227. Principio general, p. 878
 B.— Donaciones mutuas..... 878
 1228. Concepto, p. 878
 C.— Donaciones remuneratorias..... 879
 1229. Concepto, p. 879.— 1230. Régimen legal, p. 879
 D.— Donaciones con cargo..... 880
 1231. Concepto y régimen legal, p. 880.— 1232. Consecuencia de la inejecución del cargo, p. 880.— 1233. Cargos imposibles, ilícitos o inmorales, p. 881

§ 5.— Inoficiosidad de las donaciones..... 881
 1234. El problema; remisión, p. 881

§ 6.— Reversión de las donaciones..... 882
 1235. Donaciones condicionales; limitaciones derivadas del principio de la irrevocabilidad, p. 882.— 1236. Reversión por premoriencia del donatario, p. 882.— 1237. Beneficiarios, p. 882.— 1238. Forma de reversión, p. 883.— 1239. Alcance de la cláusula de reversión, p. 883.— 1240. Efectos de la reversión, p. 883.— 1241. Renuncia a la reversión, p. 884

§ 7.— Revocación de las donaciones..... 885
 1242. Casos en que el donante puede revocar la donación, p. 885
 A.— Revocación por inejecución de los cargos..... 885
 1243. Solución legal, p. 885
 1.— Acción de revocación..... 885
 1244. Quiénes pueden demandar la revocación, p. 885.— 1245. Condiciones de ejercicio de la acción, p. 886.— 1246. Prescripción, p. 886
 2.— Efectos de la revocación..... 887
 1247. Respecto de las partes, p. 887.— 1248. Respecto de terceros, p. 887.— 1249. Respecto del beneficiario del cargo, p. 888.— 1250. Límites de la responsabilidad del donatario, p. 888
 B.— Revocación por ingratitud..... 889
 1251. Fundamento, p. 889.— 1252. Donaciones que pueden revocarse por ingratitud, p. 889.— 1253. Causales que configuran ingratitud, p. 889
 1.— Acción de revocación..... 891
 1254. Quiénes pueden ejercerla, p. 891.— 1255. Contra quiénes puede dirigirse, p. 891.— 1256. Prescripción y caducidad. Renuncia, p. 891
 2.— Efectos de la revocación..... 892
 1257. Entre las partes, p. 892.— 1258. Respecto de terceros, p. 892

CAPÍTULO XLI

FIANZA

ALEJANDRO BORDA

§ 1.— Nociones generales 893
 1259. Concepto, p. 893.— 1260. Caracteres del contrato, p. 894.—
 1261. Comparación con otros institutos jurídicos, p. 894

§ 2.— Elementos del contrato 896

A.— Sujetos 896
 1262. Capacidad para ser fiador, p. 896

B.— Objeto 898
 1263. Obligaciones que pueden afianzarse, p. 898.— 1264. Afianzamiento de obligaciones actuales o futuras, p. 898.— 1265. Obligaciones de otro fiador, p. 899.— 1266. Fianza general, p. 899.— 1267. Retractación de la fianza general, p. 900.— 1268. Prestaciones que pueden afianzarse, p. 901.— 1269. Nulidad de la obligación principal; afianzamiento de la obligación contraída por un incapaz, p. 902.— 1270. Límites de la obligación del deudor; principio y consecuencias, p. 902

C.— Forma y prueba 904
 1271. Principio, p. 904

§ 3.— Distintas clases de fianzas 905
 1272. Régimen legal, p. 905

A.— Fianza convencional 905
 1273. Fianza simple y solidaria, p. 905.— 1274. Cuando la fianza es solidaria, p. 905.— 1275. Fiador principal pagador, p. 906

B.— Fianza judicial 907
 1276. Concepto, p. 907

§ 4.— Efectos de la fianza 907

A.— Entre fiador y acreedor 907
 1277. Obligaciones y derechos del fiador, p. 907

1.— Beneficio de excusión 908
 1278. Concepto y efectos, p. 908.— 1279. Supuesto de deudores principales solidarios, p. 908.— 1280. Fiador del fiador, p. 909.— 1281. Casos en que el fiador carece del beneficio de excusión, p. 909

2.— Beneficio de división 910
 1282. Concepto y efectos, p. 910

3.— Excepciones que puede oponer el fiador 911
 1283. Principio, p. 911.— 1284. Intervención en el juicio entre acreedor y deudor, p. 912

4.— Subsistencia del plazo otorgado al deudor 912
 1285. La regla, p. 912

B.— Relaciones entre el fiador y el deudor 913
 1286. Derecho del fiador a obtener garantías suficientes del deudor, p. 913.— 1287. Subrogación en los derechos del acreedor, p. 914.— 1288. Reclamo del fiador al deudor principal incapaz, p. 915.— 1289. Pago hecho por el fiador de codeudores solidarios, p. 916.— 1290. Obligación del fiador de comunicar al deudor el pago que hace, p. 916

C.— Relaciones entre los cofiadores 917
 1291. Recurso en caso de pago, p. 917.— 1292. Excepciones que pueden oponer los cofiadores, p. 918

D.— Efectos entre deudor y acreedor 918
 1293. Principio, p. 918

§ 5.— Extinción de la fianza 918
 1294. Distintos supuestos, p. 918

A.— Extinción por vía de consecuencia 918
 1295. Principio, p. 918.— 1296. Normas especiales, p. 919

B.— Extinción directa 921
 1297. Principio, p. 921.— 1298. Causales especiales, p. 921.— 1299. Prescripción de la acción contra el fiador, p. 922

CAPÍTULO XLII

CONTRATOS ALEATORIOS

ROBERTO A. MUGUILLO Y WALTER F. KRIEGER

I — CONTRATO ONEROSO DE RENTA VITALICIA

ROBERTO A. MUGUILLO

1300. Concepto y definición, p. 923.— 1301. Caracteres, p. 923.—
 1302. Elementos, p. 924.— 1303. Distinción con otros contratos, p. 925.— 1304. Las partes del contrato, p. 926.— 1305. El objeto: el capital y la renta, p. 927.— 1306. Obligaciones que genera el contrato, p. 928.— 1307. Fin del contrato, p. 930

II — JUEGO Y APUESTA

WALTER F. KRIEGER

§ 1.— Nociones generales 933
 1308. Concepto, p. 933.— 1309. El juego y su tratamiento legislativo, p. 933.— 1310. El juego y las apuestas en el Código Civil y Comercial, p. 934.— 1311. Distinción entre los juegos que originan una obligación civil (tutelados) y los que dan nacimiento a una obligación civil

no exigible (no prohibidos), p. 935.— 1312. Juegos organizados por el Estado, p. 936

§ 2.— Efectos.....	936
A.— Apuestas que confieren acción (juegos tutelados).....	936
1313. Potestad judicial, p. 936	
B.— Apuestas que no confieren acción (juegos no prohibidos).....	937
1314. Principio general; deudas pagadas, p. 937.— 1315. Promesa de pago; novación, p. 938.— 1316. Pago con documentos, p. 938.— 1317. Documento a la orden, endosado a favor de un tercero, p. 938.— 1318. Pago con cheque; dación en pago, p. 938.— 1319. Compensación, p. 938.— 1320. Préstamos hechos a los jugadores, p. 939.— 1321. Mandato; gestión de negocios, p. 939	
C.— Juegos prohibidos.....	939
1322. Efectos civiles, p. 939	
D.— Loterías y rifas.....	940
1323. Loterías, p. 940.— 1324. Rifas, p. 940	
E.— Suerte no empleada como juego o apuesta.....	941
1325. Recurso para decidir una división de condominio o cuestiones litigiosas o dudosas, p. 941	

CAPÍTULO XLIII

CESIÓN DE DERECHOS Y CONTRATOS AFINES

ROBERTO A. MUGUILLO

I — CESIÓN DE DERECHOS

1326. Antecedentes. Definición. Nociones generales, p. 943.— 1326-1. Cesión "en pago", p. 945.— 1327. Caracteres del contrato y distinción de otras figuras, p. 946.— 1328. Capacidad, p. 947.— 1329. Objeto y contenido, p. 947.— 1330. Forma, p. 951.— 1331. Efectos. Obligaciones. Notificación, p. 953.— 1332. Cesión en garantía, p. 958

II — CESIÓN DE DEUDAS

1333. Cesión de deudas, p. 959

III — CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS

1334. Cesión de herencia, p. 960

IV — CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL

1335. Cesión de la posición contractual. Remisión, p. 961

V — CONTRATO DE FACTORAJE

1336. Nociones generales. Concepto, p. 961.— 1337. Características y diferencias, p. 962.— 1338. Formas que puede adoptar el contrato de factoraje, p. 962.— 1339. Contenido del contrato. Forma. Objeto. Principio de especialidad, p. 964.— 1340. Garantía de incobrabilidad, p. 965.— 1341. Deber de notificación al deudor cedido, p. 965.— 1342. Dinámica del contrato. Derechos y obligaciones de las partes, p. 966.— 1343. Imposibilidad de cobro del derecho cedido, p. 967.— 1344. Prescripción de las acciones derivadas del factoraje, p. 968

CAPÍTULO XLIV

TRANSACCIÓN

ALEJANDRO BORDA

A.— Cuestiones generales.....	971
1345. Concepto, p. 971.— 1346. Requisitos, p. 971.— 1347. Naturaleza jurídica, p. 972.— 1348. Caracteres, p. 972.— 1349. Capacidad, p. 972.— 1350. Representación convencional, p. 973	
B.— Objeto de la transacción.....	973
1351. Derechos que pueden ser objeto de transacción, p. 973	
C.— Forma y prueba.....	975
1352. Reglas generales, p. 975	
D.— Efectos.....	975
1353. Principios generales, p. 975.— 1354. Fuerza obligatoria: ¿importa la transacción cosa juzgada?, p. 975.— 1355. Limitaciones de los efectos de la transacción: entre quiénes se producen, p. 976	
E.— Nulidad.....	976
1356. En qué casos procede, p. 976	

CAPÍTULO XLV

CONTRATO DE ARBITRAJE

ROBERTO A. MUGUILLO

1357. Introducción, p. 979.— 1358. Distintas clases de arbitraje, p. 980.— 1359. Naturaleza jurídica, p. 982.— 1360. Definición legal del contrato de arbitraje, p. 983.— 1361. Controversias excluidas, p. 983.— 1362. Forma, p. 984.— 1363. Cláusulas facultativas, p. 985.— 1364. Autonomía y competencia, p. 986.— 1365. Dictado de medidas previas y cautelares, p. 987.— 1366. Calidad y obligaciones de los árbitros, p. 988.— 1367. Recusación de los árbitros, p. 989.— 1368. Honorarios de los árbitros, p. 989.— 1369. Recursos contra el laudo. Revisión, p. 989

CAPÍTULO XLVI

FIDEICOMISO

ROBERTO A. MUGUILLO Y EDUARDO BARBIER

1370. Antecedentes. Definición, p. 991.— 1371. Caracteres, p. 992.— 1372. Las partes, p. 993.— 1373. Distintos tipos de fideicomiso, p. 995.— 1374. Contenido, objeto, plazo y condición, p. 995.— 1375. Efectos del fideicomiso, p. 997.— 1376. Deberes y derechos del fiduciario, p. 999.— 1377. Cese de la actuación del fiduciario, p. 1000.— 1378. Sustitución del fiduciario, p. 1002.— 1379. Aceptación del beneficiario y del fideicomisario, p. 1002.— 1380. Fideicomiso en garantía, p. 1003.— 1381. Fideicomiso financiero, p. 1004.— 1382. a) Las partes, p. 1005.— 1383. b) Los títulos de deuda o certificados de participación, p. 1006.— 1384. c) Asamblea de tenedores de certificados o títulos, p. 1007.— 1385. d) Insuficiencia del patrimonio fideicomitado, p. 1008.— 1386. Extinción, p. 1009

CAPÍTULO XLVII

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

WALTER F. KRIEGER

- A.— Quid del incumplimiento contractual 1011
 1386-1. La esencialidad del incumplimiento como presupuesto de la resolución contractual, p. 1011.— 1386-2. El requisito de incumplimiento esencial en los contratos de consumo, p. 1012
- B.— Las esferas de responsabilidad civil 1012
 1387. Evolución histórica, p. 1012.— 1388. Las esferas de responsabilidad en el Código Civil y Comercial de la Nación, p. 1013.— 1389. Las consecuencias de la derogación del artículo 1107 del Código Civil velezano, p. 1014
- C.— Las diferencias entre las esferas de responsabilidad 1014
 1390. Enunciación, p. 1014.— 1391. a) La extensión del resarcimiento, p. 1015.— 1392. b) Prescripción, p. 1016.— 1393. c) La reparación del daño moral, p. 1018.— 1394. d) Discernimiento, p. 1019.— 1395. e) Solidaridad, p. 1020.— 1396. f) Competencia, p. 1020.— 1397. g) Distribución de las cargas probatorias, p. 1020.— 1398. h) Atenuación de la responsabilidad, p. 1022.
- D.— La responsabilidad derivada de las relaciones de consumo 1022
 1399. Sistematización, p. 1022.— 1400. Tipos de incumplimientos, p. 1022.— 1401. a) Incumplimientos contractuales, p. 1022.— 1402. b) Responsabilidad derivada de los vicios o riesgos del producto o servicio, p. 1024.— 1403. c) Las garantías debidas al consumidor, p. 1025.— 1404. Daños punitivos, p. 1027.— 1405. a) Definición, p. 1027.— 1406. b) Requisitos para la procedencia, p. 1027.— 1407. c) Destino de la multa, p. 1029.— 1408. d) Cuestiones procesales, p. 1030.— 1409. e) Cuantificación, p. 1030.— 1410. f) Asegurabilidad, p. 1031.